

10404-06-03

Sabaneta,

20180423150413120488
COMUNICACIONES EXTERNAS
Abril 23, 2018 15:04
Radicado 2018020488



Señor:
JAIME RICARDO CAMARGO RODRIGUEZ
No reporta dirección
E. S. M.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con radicado del archivo Municipal N°2018003697.

Cordial saludo:

Amablemente y en atención a la solicitud referenciada en el asunto, dirigida al despacho del señor Secretario de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Que el artículo 24 de la ley 1383 de 2010, que modificó el artículo 136 de la ley 769 de 2002, establece los parámetros para la reducción de la multa en el evento en que el inculpaado acepte la comisión de la infracción objeto de la orden de comparendo.

También establece dicha normal “si el inculpaado rechaza la comisión de la infracción, el inculpaado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que se decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Si el contraventor no comparece sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible se practicaran las pruebas y se sancionara o absolverá al inculpaado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código.

Así mismo, en las ordenes de comparendo nacional en el numeral 19, se establece: “Dentro de los cinco (5) días siguientes el infractor deberá presentarse para ser escuchado en audiencia pública en las inspecciones de tránsito”.

Ahora bien, revisando actualmente su estado de cuenta en el sistema integrado sobre multas e infracciones de tránsito (SIMIT), encontramos que se encuentra registrada la cedula de ciudadanía numero N° 80.089.737 y a nombre del señor **JAIME RICARDO CAMARGO RODRIGUEZ**, las ordenes de comparendos manual N° 0563100000011462889 de fecha 02/08/2016 y N° 0563100000014345536 de fecha 03/03/2017.



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co





En este orden de ideas y al no haberse agotado el procedimiento reglamentario establecido en la ley para controvertir la orden de comparendo la orden de comparendo manual N° 05631000000011462889 de fecha 02/08/2016 y N° 05631000000014345536 de fecha 03/03/2017. La cual fue elaborada por funcionario competente, a su nombre y a su número de cedula, no es procedente acceder a su solicitud, advirtiéndose además que para el caso que nos ocupa no opera la caducidad prescrita en el artículo 161 del Código Nacional de Tránsito, toda vez que concordante con las normas legales antes mencionadas, la autoridad de tránsito competente después de 30 días ocurrida la presunta infracción siguió el proceso, entendiéndose que la persona contraventora quedo vinculado al mismo fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados como lo dispone el artículo 24 de la ley 1383 de 2010; procesos contravencionales que terminaron fallándose en audiencia pública mediante Resoluciones N° 000000747423216 de fecha 15/09/2016 y N° 000000754539517 de fecha 21/12/2017 y por tanto no transcurrió el termino de seis (6) meses contados a partir de la ocurrencia de los hechos, fecha en la que se profirió la Resolución por la cual se declaró contraventor al señor JAIME RICARDO CAMARGO RODRIGUEZ.


Así las cosas el despacho NO ACCEDE A LA SOLICITUD que antecede toda vez que se agotó todo el procedimiento contravencional y el señor CAMARGO RODRIGUEZ; no se acogió en el termino del ley a cancelar con el 50% de descuento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la comisión de la infracción.

Anexo copia de comparendos N° 05631000000011462889 de fecha 02/08/2016 y N° 05631000000014345536 de fecha 03/03/2017.

Vale recordar, que el comparendo en su solicitud es un comparendo manual, por tanto le sugerimos retomar la Sentencia CE 25000234200020130432901, citada por usted y se cerciore para que tipos de comparendos es aplicable dicha sentencia.

Igualmente se le recuerda a usted que puede ser esta la oportunidad para que usted se acerque a esta Dependencia ubicada en la Carrera 45 N° 75 Sur – 35, Municipio de Sabaneta y manifieste su intención de ponerse al día con la Administración Municipal, haciendo uso de las facilidades de pago que a través de fórmulas de arreglo podemos convenir.

Cortésmente,


SANDRA MILENA OSORIO SERNA
Inspectora de Tránsito.
Municipio de Sabaneta.
Código Postal 055450

Proyecto: Mauricio Santamaría
Abogado Contratista
Inspección De Tránsito

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL N° 05631000000-11462889

1. FECHA Y HORA													
AÑO				HORA								MINUTOS	
01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DÍA				DIRECCIÓN								20:38	
05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	40	50
09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23		

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN.)											
VÍA PRINCIPAL				VÍA SECUNDARIA				MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA	
NÚMERO O NOMBRE				NÚMERO O NOMBRE							
AV/CL/CRA/AUD/OTR				AV/CL/CRA/AUD/OTR							

3. PLACA (MARQUE LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NÚMERO)													
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN																			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

6. CLASE DE SERVICIO											
DIPLOMÁTICO			OFICIAL			PARTICULAR			PÚBLICO		

7. TIPO DE VEHÍCULO											
BICICLETA O TRICICLO						CAMIÓN					
TRACCIÓN ANIMAL						VOLQUETA					
AUTOMÓVIL						TRACYOCAMIÓN					
CAMPERO						MOTOCICLO					
CAMIONETA						MOTOTRICICLO					
MICROBUS						MOTOCARRO					
BUSETA						MOTOCICLETA					
BUS						CUATRIMOTO					
BUS ARTICULADO						REMOLQUE/SEMIREM.					

8. RADIO DE ACCIÓN															
NACIONAL				MUNICIPAL				PASAJEROS				MIXTO			

9.1. TRANSPORTE DE PASAJEROS														
COLECTIVO			INDIVIDUAL			MASIVO			ESPECIAL			ESPECIAL		

10. DATOS DEL INFRACTOR											
TIPO DE DOCUMENTO						NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
C.E. T.I. C.E. PASAP.						CATEG.					
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO											
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS											
DIRECCIÓN											
EDAD				TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR				MUNICIPIO			
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA											

13. DATOS DEL PROPIETARIO											
TIPO DE DOCUMENTO						No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
C.C. T.I. C.E. PASAP.						NOMBRE Y APELLIDOS					

14. DATOS DE LA EMPRESA											
NOMBRE DE LA EMPRESA:						TARJETA DE OPERACIÓN No.					
NIT											

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO											
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:						PLACA			ENTIDAD		
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO LEGAL).											

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN											
PATIO No.				GRUA NÚMERO:				CONSECUTIVO No.			
DIRECCIÓN DE PATIO:				PLACA GRUA:							

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO											

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE											
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS						C.C. No.		DIRECCIÓN:		TELÉFONO:	

19. DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES EL INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN AUDIENCIA PÚBLICA EN LAS INSPECCIONES DE TRÁNSITO											
20. EL INFRACTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI ASÍ LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARÁN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE.											

FIRMA DEL AGENTE				FIRMA DEL CONDUCTOR				FIRMA DEL TESTIGO			

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO				C.C. No.				C.C. No.			

GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVIDAD DE NEGOCIOS S.A.S. NIT. 9000814237440001

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL N° 05631000000-1 4345536

ou
Ab
21.11

1. FECHA Y HORA

AÑO	MES	HORA	MINUTOS
01 02 03 04	05 06 07 08	09 10 11 12 13 14 15	16 17 18 19 20 21 22 23
05 06 07 08	09 10 11 12	13 14 15	16 17 18 19 20 21 22 23
09 10 11 12	13 14 15	16 17 18 19 20 21 22 23	24 25 26 27 28 29 30

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA
AV. EL CAUQUÍ	66 sur	Sab.	

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NÚMERO)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

6. CLASE DE SERVICIO

7. TIPO DE VEHÍCULO

BICICLETA O TRICICLO	CAMIÓN
TRACCIÓN ANIMAL	VOLQUETA
AUTOMÓVIL	TRACCIÓN CAMIÓN
CAMPERO	MOTOCICLO
CAMIONETA	MOTOTRICICLO
MICROBUS	MOTOCARRO
BUSETA	MOTOCICLETA
BUS	CUATRIMOTO
BUS ARTICULADO	REMOLQUE/SEMIREM

8. RADIO DE ACCIÓN

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE

9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS

10. DATOS DEL INFRACTOR

11. TIPO DE INFRACTOR

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. DATOS DEL PROPIETARIO

14. DATOS DE LA EMPRESA

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

19. DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES EL INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN AUDIENCIA PÚBLICA EN LAS INSPECCIONES DE TRÁNSITO

20. EL INFRACTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI A LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARÁN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE

FIRMA DEL AGENTE: *[Firma]*
 FIRMA DEL CONDUCTOR: *[Firma]*
 FIRMA DEL TESTIGO: *[Firma]*

ANÁLISIS SANITARIO - MUEBLO MAQUINADO - NIT. 63.326.043.6 TEL. 322.46.15